



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL
E INFORMACIÓN

Unidad Org.	N.º Exped.	Año	N.º Exp. Entr.
PE	41 (XI)	19	5045

COMUNIDAD DE MADRID DIPUTADA ASAMBLEA
PRESENTADO A LAS 12'50 HORAS
DEL DÍA 19 JUL. 2019
REGISTRO GENERAL ENTRADA PARLAMENTARIO
N.º 5045

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Doña Lorena Morales Porro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA PARA SU RESPUESTA ESCRITA:**

¿Qué motivos han llevado a que se pase del 75% del crédito asignado a la sublínea como límite de la cuantía a solicitar por la entidad para cada proyecto en la que se encuadre, que estableció la Orden Orden 1004/2018, de 5 de julio, al 35% que se ha recogido en la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7% del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Orden 994/2019, de 24 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia?

Madrid, 19 de julio de 2019

LA PORTAVOZ ADJUNTA

Fdo. Pilar Sánchez Acera

LA DIPUTADA

Fdo. Lorena Morales